

Gobierno insiste en prohibir el fracking, pese a crisis del sector



Susana Muhamad
Ministra
de Ambiente

“Vamos a presentar un nuevo proyecto de prohibición del fracking. Se está trabajando con el Ministro el Interior para dar las condiciones políticas al documento”.

ENERGÍA. EL MINISTERIO DE AMBIENTE RADICARÁ UN NUEVO TEXTO, CON MENSAJE DE URGENCIA, MIENTRAS QUE ANALISTAS RECHAZAN EL VETO DE PETRO A LA EXPANSIÓN DE ECOPETROL EN EE.UU.

BOGOTÁ

A lo largo de estos dos años de mandato, el Gobierno de **Gustavo Petro** ha insistido en una postura energética de transición, dejando a un lado la política dependiente de minerales e hidrocarburos e impulsando más las energías limpias.

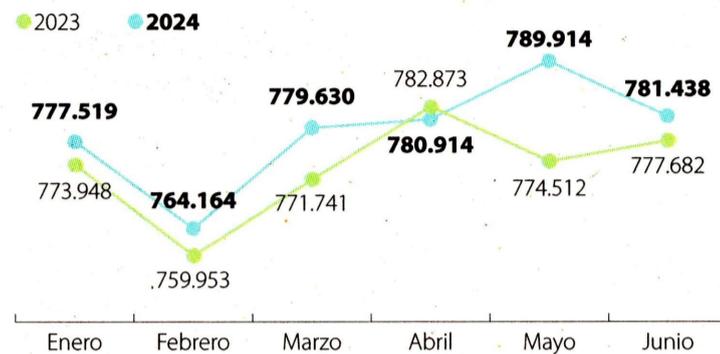
Con este propósito, el Gobierno Nacional comenzó una campaña para la prohibición de la técnica del fracking en Colombia, que la Administración anterior de **Iván Duque** había abierto la puerta a estudiar.

Este proyecto, que comenzó su curso en el Senado, avanzó hasta tercer debate en la Comisión Quinta de la *Cámara de Representantes*, pero fue archivado, ya que no se logró la discusión en la pasada legislatura que finalizó en junio. Ante ello, la ministra de *Ambiente*, **Susana Muhamad**, aseguró que el Gobierno insistirá en esta legislatura en volver a presentar el proyecto, esta vez con mensaje de urgencia.

Según informó la cartera previamente, se busca volver a presentar el texto como fue aprobado en el *Senado*. Es decir, con una propuesta corta de seis artículos, donde se plantea la prohibición del mecanismo y la exploración y explotación de hidrocarburos provenientes de yacimientos no convencionales, conocidos como YNC.

Además, la norma plantea que la prohibición “no aplica-

PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE BARRILES DE PETRÓLEO (BPD)



PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE GAS NATURAL (MPCD)



Fuente: Senado de la República, Ministerio de Vivienda, ANH / Gráfico: LR-ER-GR

rá para actividades de exploración y producción de hidrocarburos de yacimientos convencionales, que incluyen rocas naturalmente fracturadas, rocas calcáreas, areniscas apretadas y liditas/cherts”.

Por otro lado, quedarán sin vigencia los Contratos Especiales de Proyectos de Investigación, Cepi; y se contempla que la ANH ofrezca un plan de contención para las compañías que tengan contratos suscritos de esta modalidad.

“No es conveniente pensar en una prohibición de los yacimientos no convencionales en el país. Al contrario es un momento que el país analice, evalúe a fondo y, de ser el caso, desarrolle todas las oportunidades que tiene y en donde los YNC

son una gran oportunidad de desarrollo económico y social para el país”, aseguró al respecto **Julio Cesar Vera**, presidente de *Xua Energy*.

La discusión de prohibir el fracking en Colombia vuelve a la opinión pública luego de que *Ecopetrol* desistiera de la compra de *CrownRock* en Estados Unidos. Esta compañía tiene presencia en el negocio del fracking en ese país, donde la estatal colombiana también tiene participación importante.

De hecho, fue el fracking el que lideró el crecimiento de 3% de la producción de barriles de petróleo de la cuenca Permian, un lejano campo petrolero fronterizo entre Texas y Nuevo México en Estados Unidos, donde se utiliza esta técnica.

LAS CLAVES DEL PROYECTO PARA PROHIBIR EL FRACKING EN COLOMBIA

- Prohibición del fracking
- Prohibición de la exploración y explotación de yacimientos no convencionales
- Quedarán sin vigencia los Contratos Especiales de Proyectos de Investigación
- Reglamentación demoraría un año

CÓMO SE TRAMITARÍA EL PROYECTO

- Tendría mensaje de urgencia
- Sería el documento consolidado del Senado



Julio César Vera
Presidente
de Xua Energy

“Es un momento para que el país analice a fondo y de ser el caso desarrolle todas las oportunidades que tiene en cuanto a los yacimientos no convencionales”.

781.438

BARRILES DE PETRÓLEO SE PRODUJERON AL DÍA EN JUNIO, SEGÚN LAS CUENTAS QUE PRESENTÓ LA ANH PARA EL MES.

Síganos en:

LR www.larepublica.co
Con el seguimiento a las políticas del Gobierno Nacional sobre hidrocarburos.

es “inconveniente”, toda vez que debilita a *Ecopetrol* por renunciar a un aumento de 7% en producción; así como también sacrifica ingresos claves sin lograr ganancias ambientales. Para el experto, también debilita el gobierno corporativo.

ROBERTO CASAS LUGO
rcasas@larepublica.com.co

El expresidente de *Ecopetrol*, **Juan Carlos Echeverry**, denunció que, a pesar de haber surtido todos los procesos previos y ya tener el visto bueno al interno de la compañía, el presidente **Gustavo Petro** vetó la firma del acuerdo con *Oxy*.

Tomás González, director del *Cree*, aseguró que, esta decisión

INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A.

Empresa domiciliada en la ciudad de Bogotá, en la carrera 45 (Autopista Norte) No. 108 - 27 Edificio Paralelo 108 - Torre1 Oficina 1001, de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del C.S.T, hace saber que el señor **JOSE IGNACIO BRICEÑO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 81.079, falleció en la Ciudad de Cali el 18 de Julio de 2024.

Se publica este aviso para que quienes crean tener derecho a reclamar sustitución pensional presenten documentación a la oficina de *lcollantas S.A.*, en la dirección arriba anotada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar sus derechos.

PRIMER AVISO

ENERGÍA. EL MINMINAS, ANDRÉS CAMACHO, RESPONDIÓ RECLAMOS DEL CONGRESO

“Empresas de servicios públicos expropian bolsillos de los usuarios”

BOGOTÁ

El ministro de *Minas y Energía*, **Andrés Camacho**, afirmó que algunas empresas de servicios públicos “están prácticamente expropiando los bolsillos de los usuarios”.

Lo anterior fue afirmando por el jefe de la cartera en el marco de una moción de censura que se adelantaba en su contra en el *Congreso*, ya que, el funcionario fue citado porque miembros de la oposición que consideran que la seguridad energética está en riesgo.

En el debate, que se hizo en la *Cámara de Representantes*,

varios congresistas señalaron que la actividad de la *Comisión de Regulación de Energía y Gas* no ha sido constante; por lo cual, los procesos para enfrentar problemas y desafíos en materia de garantía de recursos energéticos pueden sufrir impactos negativos.

CONTRADICCIONES DEL GOBIERNO

El ministro mencionó que no había riesgo de desabastecimiento de recursos energéticos. “Seguimos avanzando en que no haya escasez y que no haya incremento de precios”, mencionó. Incluso, dijo que había

planes para la recuperación del viaducto con Venezuela.

Pero en el debate, el jefe de la cartera señaló que las importaciones desde el vecino país no van a ser posibles y afirmó que “hoy políticamente, financieramente, técnicamente no podemos importar gas desde Venezuela”.

A esto se suma que, voces como **Alejandro Castañeda**, presidente de *Andeg*, señalaron que se debe aprovechar todas las fuentes para tener para la garantía de abastecimiento.

MANUEL ALEJANDRO CORREA
[@Alejandro07759](https://twitter.com/Alejandro07759)

nueva
eps
gente cuidando gente

NUEVA EPS da a conocer la lista de candidatos que cumplen con los requisitos para el Proceso de Elección del Representante de los Usuarios ante la junta Directiva, periodo 2025-2026.

NOMBRE	REGIONAL
AYCARDO GONZALEZ GALVEZ	BOGOTÁ
OLGA LUCIA GARZON DELGADILLO	BOGOTÁ
JORGE ENRIQUE FORERO NOGUERA	BOGOTÁ
CARLOS ALBERTO REYES POLANCO	BOGOTÁ
MERY CAÑAS DE GÓMEZ	BOGOTÁ

Para más información los invitamos a consultar nuestra página web

www.nuevaeps.co